

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DESIGNA ENCARGADA DE SOME Y
SUBROGANCIA CESFAM DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00004/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 2 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.-Orden Interna N°145, remitida con fecha miércoles 19 de noviembre del 2025 por Director del CESFAM Doñihue, Q.F. José Ignacio Cerda Durán, a Departamento de Recursos Humanos del DESAM Doñihue, donde se realiza designación de nueva Encargada de SOME del CESFAM Doñihue.
- 2.-Que, se requiere mantener la adecuada organización, supervisión y funcionamiento del SOME.
- 3.-Que, atendida y recepcionada la solicitud de la profesional **Sra. Alejandra Moreno Escudero**, es necesario designar a una nueva encargada para asegurar la continuidad del servicio y el normal desarrollo de los procesos administrativos del establecimiento.

DECRETO

1.1.- DESÍGNESE a la profesional del establecimiento de Salud municipal CESFAM Doñihue, a contar **del jueves 20 de noviembre de 2025**, y hasta que el servicio lo requiera, a la profesional que se indica a continuación:

FUNCIONARIA	PROFESION/CARGO	CATEGORÍA/NIVEL	CALIDAD
Brenda Zavala Marchant	Cirujano Dentista, Encargada del Servicio de Orientación Médica y Estadística (SOME)	A,3	Indefinido

1.2.- PAGUESE Asignación Art.45, correspondiente a \$95.000.- mensuales.

DESÍGNESE como subrogante de SOME del CESFAM Doñihue a la siguiente profesional:

FUNCIONARIA	PROFESION/CARGO	CATEGORÍA/NIVEL	CALIDAD
Patricia Castro Escudero	Enfermera Universitaria, Subrogancia (SOME)	B,8	Indefinido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°145	Digital	Ver		

BAG/WCC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21455768&hash=5a6d0>